



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de México

Organismo Público Desconcentrado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Erika Janet De La O Morales

OXME020312MCMCRRRAS

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

201901900691

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 19 Tecámac

Tipo, nombre y/o número

15ECB0030N

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

12 de agosto de 2019 al 29 de junio de 2022

Clave

Periodo

332

332

9.7 Nueve punto siete

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Gestión de archivos de texto.	10	64	6
2. Hoja de cálculo aplicado.	10	64	8
3. Comunidades virtuales.	10	64	6
4. Mantenimiento y redes de cómputo.	10	64	8
5. Sistemas de información.	10	64	6
6. Programación.	10	64	8
7. Páginas web.	8.0	64	6
8. Diseño digital.	8.0	64	8

Autoridad educativa: Alberto Luis Peredo Jiménez - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 000010000004090077350

Sello digital autoridad educativa:

Wnpk0paCkYc0NGIjnJ2/nTaU4ZdkcP2RvVNICyQuFFQ5/6z95Lq9aDvmYDZ5g6vezT2JHfGjdnFyBIObvdI/GJCrhrpywU2BPQFbfgurQ+VqYy5uF5C2RiG4sDT
b9uCiLK3TYx3UTOffNnkF8JraM2kZt5xWufTvdY7siPiX2My5PxaZetEvDRU8y0KNTJFKrxo/mBTty83rgReWckyExAQXTXIZ7QxqHtV7HV5/JHAYlarITjbiibUii
JDw/ua8zHbFxB75akQ753SIK1FDD8jxnyPo+QmXLyWfJ7F19XmgIqF33QjJNvJMIair+Ux/t7bHovx3bdYJOUVPVIFQ==

Fecha y hora de timbrado: 24/08/2022 11:53:45

Sello digital SEP:

ANZOYxVvQnBMWCRPYD0K9v6zN/jgDGCZdBtgxFWH2sYB6hJETYXRvEgF4UjXMFvKBLPhjsQkUW92oR0F3zsYrGkMwUvvhQUKyRrjiVG5egPh+ScR
kbSOG0fpqVQ0W3/SmXA4pXkMIqUGGSXlQD9p7QyQlw8dFC6o8AkUekCkABQdGVA46s8LvlTidIn6u8UF5ZPepDcohYhQDpDvXLHVfQFRTJccB/S9Vcz
LAA81W3svVWXdGR2YGCNeVEDp3MNsR/F9IHSAXByZ+r/RD5A1RFx72Ixrpa7Tb5Qt039kD+OJCT/rluYViuNBsFEY5J7fsqZ1VzSfF2tsaA8g==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://saesc.cobaemex.edu.mx/aplicacion/controles/verificar/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Folio 3e2a4e9e-13c4-468b-b53e-0a07379a65f4